

BUENOS AIRES, 28 DE DICIEMBRE DE 2023

SEÑOR(ES) RUBINZAL CULZONI S.A.  
 TALCAHUANO 442  
 C.P.: 1013 - CAPITAL FEDERAL

T.E.: 43730544

ORDEN DE COMPRA N° 456/2023  
 EXPEDIENTE N° 1.313.916/2022  
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 808/2023  
 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023  
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.688/2023  
 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023  
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS HABLES

SIRVASE REMITIR A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
 CON DOMICILIO EN:  
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
15	1	Contratar la adquisición de un libro de Medidas Cautelares contra el Estado, -año 2020- de Aberastury Pedro (Rubinzal Culzoni), con destino a la Secretaría de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento 877, piso 11°, C.A.B.A..	20.896,20	20.896,20
16	1	Contratar la adquisición de un libro de Defensas y Excepciones, año 2007- de Gozaini Osvaldo A. (Rubinzal Culzoni), con destino a la Secretaría de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento N°877, piso 11°, C.A.B.A.	16.931,70	16.931,70
17	2	Contratar la adquisición de los libros Curso de Procedimiento Administrativo -Ed. Actualizada-, año 2022, de Aberastury Pedro y Cilurzo María Rosa, (Rubinzal Culzoni), con destino a la Subdirección de Contrataciones del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento N°877, piso 11°, C.A.B.A..	23.530,20	47.060,40
18	1	Contratar la adquisición de un libro Derecho Constitucional Argentino (Tomos II), año 2009, de Quiroga Lavié, Humberto, Miguel Angel y Cencaleyaya, Maria (Rubinzal Culzoni), con destino a la Secretaría de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento 887, piso 11°, C.A.B.A..	36.559,80	36.559,80
19	1	Contratar la adquisición de un libro Tratado de Derecho Procesal Civil y Comercial (Tomos II al VII, Tomos IX-A y IX-B, Tomo X), año 2006, de Falcón Enrique (Rubinzal Culzoni), con destino a la Secretaría Jurídicos del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento N°877,piso 11°, C.A.B.A..	312.425,10	312.425,10
20	1	Contratar la adquisición de un libro Tratado de Derecho Procesal Civil y Comercial (Tomos I), año 2023, Falcón Enrique (Rubinzal Culzoni), con destino a la Secretaría de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento N°877,piso 11°, C.A.B.A.	83.250,00	83.250,00
21	1	Contratar la adquisición de un libro Tratado de Derecho Procesal Parte General (Tomos I y II), año 2018, de Falcón Enrique (Rubinzal Culzoni), con destino a la Secretaría de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento 877, piso 11°, C.A.B.A..	92.144,70	92.144,70
54		TRANSPORTE A FS 2		609.267,90

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

CUADRUPLICADO: PARA EL LEGAJO DE LA REPARTICION

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		609.267,90
21				
22	1	Contratar la adquisición de un libro Tratado de Derecho Procesal Civil y Comercial (Tomon I), año 2006, de Falcón Enrique (Rubinzal Culzoni), con destino a la Secretaría de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento N°877, piso 11°, C.A.B.A..	31.032,00	31.032,00
23	2	Contratar la adquisición de libros de Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, año 2014 (Comentando y anotado con las conc. con los Cód. Provinciales -Ed. Revisada Tomos I y II), año 2024, de Arazi Roland, Rojas Jorge y Falcon Enrique (Rubinzal Culzoni), con destino a la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento N°877, piso 11°, C.A.B.A..	82.426,50	164.853,00
24	1	Contratar la adquisición de un libro Tratado de la Prueba (Tomos IV), año 2006, de Falcón Enrique (Rubinzal Culzoni), con destino a la Secretaría de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento N°877, piso 11°, C.A.B.A..	214.145,10	214.145,10
37	1	Contratar la adquisición de un Código Procesal Penal Federal -Comentado- (Tomo III), año 2021, de Donna Edgardo A. y Días Horacio L. (Rubinzal Culzoni), con destino a la Secretaría de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento N°877, piso 11°, C.A.B.A..	137.679,30	137.679,30
50	1	Contratar la adquisición de un libro de Tratado de los Contratos -Parte General-, año 2018, Lorenzetti Ricardo Luis (Rubinzal Culzoni), con destino a la Subdirección de Contrataciones del Consejo de la Magistratura, sita en Sarmiento N°877, piso 11°, C.A.B.A.	47.721,60	47.721,60
51	1	Contratar la adquisición de un libro Tratado de los Contratos -Parte Especial-, año 2021, de Lorenzetti Ricardo Luis (Rubinzal Culzoni), con destino a la Subdirección de Contrataciones del Consejo de la Magistartura, sita en Sarmiento N°877, piso 11°, C.A.B.A..	148.305,60	148.305,60
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		1.353.004,50
		SON: PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATRO CON 50 CVOS.		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		BIBLIOTECA DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS, DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION, SARMIENTO N°877, C.A.B.A..		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		ESTARA A CARGO DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS, LOS		

8

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

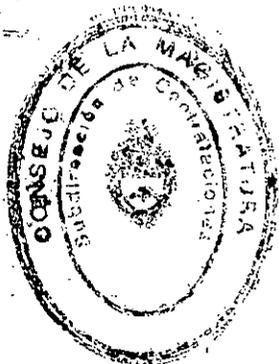
CUADRUPLICADO: PARA EL LEGAJOS DE LA REPARTICION

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>DIAS Y HORARIOS DURANTE LOS CUALES PODRAN EFECTUAR LAS ENTREGAS DE LOS LIBROS ADQUIRIDOS SERAN CONVENIDOS PREVIAMENTE POR QUIEN EJERCE LA SUPERVISION, COORDINANDO AL TELEFONO: (011)4370-2397/2376.</p> <p>ANTE LA PRESENCIA DE CUALQUIER ELEMENTO QUE RESULTARE DEFECTUOSO ESTE SERA REEMPLAZADO POR EL CONTRATISTA, SIN CARGO ALGUNO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: =====</p> <p>LA ENTREGA DE LOS LIBROS A ADQUIRIR SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS, UBICADAS EN LA CALLE SARMIENTO N°877, PISO 11, C.A.B.A..</p> <p>E-MAIL: daf.asesoramiento-juridico@pjn.gov.ar</p> <p>NOTA: ====</p> <p>LOS REGLONES DE LA PRESENTE ESTAN EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 330.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$ 990.000.- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRIPTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS</p>		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

CUADRUPLICADO: PARA EL LEGAJO DE LA REPARTICION

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.  EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 4 5 000000 11.3 1.353.004,50 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2024.		



  
 KARINA V. HERNANDEZ  
 PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

CUADRUPLICADO: PARA EL LEGAJO DE LA REPARTICION